



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo informado por el Área Personal y Sueldos con respecto a las prórrogas de cargos por concurso de Profesores designados como autoridades (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

CONSIDERANDO

Que en dicho informe se solicita se prorroguen los cargos por concurso del Profesor Matías Alfredo Dreizik según el siguiente detalle:

Cargo: Profesor Asistente por concurso, DS, Categoría 115 código SIU-Mapuche N° 296530 vínculo 296530, en la cátedra "Psicología Sanitaria" por espacio de tres años y dos meses (tiempo transcurrido desde el 01-10-2018 hasta el 30-11-2021 en el que desempeño el cargo de Secretario del HCD de la Facultad de Psicología) hasta el día 31/10/2025. Para mejor proveer se informa el período original del cargo 01-09-2017 al 01-09-2022, cinco años.

Cargo: Profesor Asistente por concurso, DS, Categoría 115 código SIU-Mapuche N°: 297351 vínculo 297351, en la cátedra "Psicología Laboral" por espacio de tres años y dos meses (tiempo transcurrido desde el 01-10-2018 hasta el 30-11-2021 en el que desempeño el cargo de Secretario del HCD de la Facultad de Psicología), hasta el día 30/11/2025. Para mejor proveer se informa el período original del cargo 01-10-2017 al 01-10-2022, cinco años.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso del Profesor Matías Alfredo Dreizik (Legajo 44296) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Sanitaria, desde el 01.09.22 y hasta el 31.10.25, y en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 01.10.22 y hasta el 30.11.25, en virtud de su desempeño como Secretario del H. Consejo Directivo de esta Facultad..

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

